



ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025
SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO,
ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG)

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:00 (quince horas) del 14 de abril de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo, para la contratación del **SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG)** de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo requerido en la solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 3 fracción II de su Reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública)

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposición recibida, la cual fue realizada por el Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus, Coordinador de Ingeniería Biomédica de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.	SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG)	APROBADA	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	CON BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA.

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo del Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DICTAMEN	FUNDAMENTACIÓN
PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.	SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG)	APROBADA	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, SU PROPOSICION ES APROBADA



ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025
SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO,
ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG)

Para efectos de evaluación de la proposición económica se consideró lo siguiente:

1. La proposición económica que resulte ser la más baja, se le deberá asignar la máxima puntuación.
2. Para determinar la puntuación de la proposición presentada por otro licitante se consideró la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MP$$

Dónde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la proposición económica;

MPemb= Monto de la proposición económica más baja, y

MP/= Monto de la l-ésima proposición económica

LICITANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACIÓN ECONOMICA
PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.	SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG)	40 PUNTOS

Para calcular el **resultado final** de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

$$PTj = TPT + PPE$$

Dónde:

PTj= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la proposición económica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la proposición económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

LICITANTE	TPT= TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA	PPE= PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPOSICION ECONOMICA	PTJ= PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN	DICTAMEN
PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.	58.5	40.00	98.5	DE CONFORMIDAD CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA SU PROPOSICIÓN ES APROBADA

En atención a la **fracción IV** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del licitante a **quien se le adjudica el contrato**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA
PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.	SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG)	\$ 12,647,938.96	\$ 31,619,847.41	15 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025



ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025
SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO,
ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG)

LICITANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR ESTUDIOS REALIZADOS AL PACIENTE POR DIA SIN IVA INCLUIDO
PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V	SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG)	\$ 76.00

De conformidad con la **fracción V** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 15 de abril de 2025 al 30 de junio de 2025

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	LICITANTE	DESCRIPCION	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002T06225-001-00	PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.	SERVICIO MEDICO-INTTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG)	\$ 12,647,938.96	\$ 31,619,847.41	15 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025	SI, 10 % DIVISIBLE



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025
SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACION, POST PROCESAMIENTO,
ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG)

Para efectos de notificación en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se le enviará al licitante por correo electrónico un aviso informándole que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:20 (quince horas con veinte minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	ÁREA DE ADQUISICIONES	
ING. CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	

POR EL AREA DE AUDITORIA; DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA; DENUNCIAS E INVESTIGACIONES, DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DESIGNADO MEDIANTE OFICIO SABG/OICGYR/AIDI05/0413/2025	

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO	LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025
	ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025 DEL SERVICIO INTEGRAL PARA DIGITALIZACIÓN POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), PARA EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.	

En la Ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 10 de abril del año 2025, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la adjudicación directa que se menciona en esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al capítulo segundo punto 4.35 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social :

OBSERVACIONES:

LICTANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL PARA DIGITALIZACION POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG),	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA.

Puntos Obtenidos	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL		MOTIVO
			24	22.5	
	1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.				
5.5	CURRÍCULUM INDIVIDUALIZADO DEL TÉCNICO EN SITIO PROPUESTO POR EL LICITANTE POR PARTIDA, QUE CUENTE CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN: INGENIERÍA BIOMÉDICA O CARRERA A FIN, FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL PERSONAL EN SITIO PROPUESTO Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO. PARA PROCEDER A EVALUAR EL CURRÍCULUM, ESTE DEBER CONTENER OBLIGATORIAMENTE LO SIGUIENTE: A) PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA. B) NOMBRE COMPLETO, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO DEL PERSONAL PROPUESTO. C) ESCOLARIDAD DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. D) EXPERIENCIA LABORAL DE CUANDO MENOS UN AÑO EN PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. INCLUIR: RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, DATOS DE CONTACTO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y QUE ESTAS SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL SERVICIO SOLICITADO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	MÁS DE 4 AÑOS DE EXPERIENCIA DEL TOTAL DEL PERSONAL INVOLUCRADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	5.5	EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO	
4		MÁS DE 3 AÑOS Y HASTA 4 AÑOS DE EXPERIENCIA DEL TOTAL DEL PERSONAL INVOLUCRADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.			
3		MÁS DE 2 AÑOS Y HASTA 3 AÑOS DE EXPERIENCIA DEL TOTAL DEL PERSONAL INVOLUCRADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.			

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025 DEL SERVICIO INTEGRAL PARA DIGITALIZACION POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), PARA EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.		

2	E) INDICAR PERIODOS DE INICIO Y TÉRMINO DE ACTIVIDADES LABORALES AL MENOS CON MES Y AÑO, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO LABORAL.	MÁS DE 1 AÑO Y HASTA 2 AÑOS DE EXPERIENCIA DEL TOTAL DEL PERSONAL INVOLUCRADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO
1	F) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PASAPORTE VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O CUALQUIER OTRA IDENTIFICACIÓN CON FIRMA Y FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR UN ÓRGANO DEL ESTADO MEXICANO DE CARÁCTER OFICIAL).	CUANDO MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA DEL TOTAL DEL PERSONAL INVOLUCRADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
13	EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EL NIVEL PROFESIONAL DE TODO SU PERSONAL TÉCNICO EN SITIO QUE HA SIDO PROPUESTO COMO PROFESIONAL DE APOYO. PARA ELLO, ES NECESARIO QUE EL PERSONAL PROPUESTO CUENTE CON EL SOPORTE ACADÉMICO QUE DEMUESTRE LOS NIVELES DE TITULACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL APARTADO EXPERIENCIA DEL PERSONAL, DE ACUERDO CON SU NIVEL PROFESIONAL DEBERÁN INCLUIR LAS COPIAS DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y EL TÍTULO, EL CERTIFICADO O LA CONSTANCIA LA CARTA DE PASANTE O DE ESPECIALIDAD, A NIVEL DE LICENCIATURA O COMO TÉCNICO PROFESIONAL.	EL 100% DEL PERSONAL EN SITIO PROPUESTOS DE LAS PARTIDAS COTIZADAS, CON TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL O CONSTANCIA DE CRÉDITOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS ÁREAS INGENIERÍA BIOMÉDICA O CARRERA AFÍN.	13	
9	LA CÉDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y EL TÍTULO PROFESIONAL O EN SU CASO, CONSTANCIA DE ESTUDIOS O LA CARTA DE PASANTE CON EL AVANCE DEL 75% AL 100% DE CRÉDITOS, EN LA CUAL SE DEBERÁ CERTIFICAR HABER CUMPLIDO CON EL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.5 CURRÍCULUM INDIVIDUALIZADO DEL TÉCNICO EN SITIO. EN LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA, MEDICINA, INGENIERÍAS BIOMÉDICA, BIONICA, ELECTRÓNICA MÉDICA O AFINES, A NIVEL TÉCNICO, EMITIDAS POR INSTITUCIONES ACADÉMICAS DEBIDAMENTE ACREDITADAS O RECONOCIDAS POR LA SEP.	DEL 80% AL 99% DEL PERSONAL EN SITIO PROPUESTOS DE LAS PARTIDAS COTIZADAS, CON TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL O CONSTANCIA DE CRÉDITOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS ÁREAS INGENIERÍA BIOMÉDICA O CARRERA AFÍN.		
6		DEL 50% AL 79% DEL PERSONAL EN SITIO PROPUESTOS DE LAS PARTIDAS COTIZADAS, CON TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL O CONSTANCIA DE CRÉDITOS DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS ÁREAS INGENIERÍA BIOMÉDICA O CARRERA AFÍN.		
4	a) COPIA DE CERTIFICACIÓN (S) EN INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE REDES DE COMUNICACIONES Y/O ACTUALIZACIÓN DE DCOM: 3.0 Y HL7 2.X O MAYORES O ITIL (CERTIFICADOS DE MEJORES PRÁCTICAS DE IT) EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES;	EL 100% DEL PERSONAL EN SITIO PROPUESTO DE LAS PARTIDAS COTIZADAS, QUE CUENTEN CON DOCUMENTO QUE ACREDITE EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO.	4	

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO		LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025	
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025 DEL SERVICIO INTEGRAL PARA DIGITALIZACION POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), PARA EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO,			
LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DOF 19 DE OCTUBRE DEL 2015.		CERTIFICACIÓN	
D) MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS		0.05	
0.25	EN SU CASO, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO DONDE MANIFIESTEN LA CLASIFICACIÓN QUE GUARDA LA EMPRESA, SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA, CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE ESTE TIPO DE EMPRESAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009.	DOCUMENTO: 1. ESCRITO DE LA CLASIFICACIÓN QUE GUARDA LA EMPRESA	NO CUMPLE CON ESTE PUNTO
0	EN CASO DE CONTAR CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, DEBERÁ INCLUIR COPIA DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI), MISMA QUE NO PODRÁ TENER UNA VIGENCIA MAYOR A CINCO AÑOS; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 14 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO", Y ARTICULO 3. FRACCIÓN III DE LA "LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA".	2. CONSTANCIA EMITIDA POR EL IMPI EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA CUAL NO PODRÁ TENER UNA VIGENCIA MAYOR A CINCO AÑOS (EN SU CASO)	NO CUMPLE CON ESTE PUNTO
2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.		18	
18	PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO Y MÁXIMA DE 5 AÑOS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL O LOS CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, EN EL QUE ACREDITE POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS 2019 A 2023, EN SERVICIOS RELACIONADOS AL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.	SE ASIGNARÁ EL MÁXIMO DE PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA (MÁXIMO 5 AÑOS).	EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO		LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025	
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025 DEL SERVICIO INTEGRAL PARA DIGITALIZACION POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), PARA EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO,	PARA EL RUBRO DE EXPERIENCIA, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS PLURIANUALES CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO O PARTICULARES, DE LOS CUALES SÓLO SE COMPUTARÁ EL TIEMPO EFECTIVAMENTE PRESTADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE COMPUTARSE LOS AÑOS, MESES O FRACCIONES DE AÑO DE DICHS CONTRATOS, PARA LO CUAL EL INSTITUTO CONSIDERARÁ LA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA DEL INICIO (DEBIENDO TENER VIGENCIA EN EL PERÍODO DE 2019-2023) DE LOS SERVICIOS. LAS VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS NO SE PUEDEN EMPALMAR, DE LO CONTRARIO, SOLO SE CONTABILIZARÁ UNA VEZ EL PERÍODO.	A PARTIR DE ESTE MÁXIMO, SE EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTUACIÓN ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES EN RAZÓN DE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITADOS.	
TRATÁNDOSE DE CONTRATOS CELEBRADOS CON PARTICULARES, SE DEBERÁ EXHIBIR ADEMÁS LA ÚLTIMA FACTURA DE PAGO, LA CUAL, ADEMÁS DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES, DEBERÁ CONTENER LOS DATOS QUE IDENTIFIQUEN EL SERVICIO, COMO SON LA FECHA, EL MONTO, EL CLIENTE, DEBIDAMENTE VALIDADA LA CFDI ANTE EL PORTAL DEL SAT EN LA SIGUIENTE LIGA: HTTPS://VERIFICAFDI.FACTURAELECTRONICA.SAT.GOB.MX Y VIGENTE EN EL PORTAL DEL SAT.	EN CASO DE NO EXHIBIR CONTRATOS, EL LICITANTE NO SERÁ ACREEDOR A PUNTOS.	EXPERIENCIA = (A*B) / C DÓNDE: "A"= PUNTOS A OTORGAR. "B"=NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE EVALUADO Y QUE ESTOS SEAN ACEPTADOS. "C"= NÚMERO DE AÑOS (MÁXIMO 5) ACREDITADOS POR EL LICITANTE CON MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA.	
PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD DE LOS LICITANTES, ESTOS DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL O LOS CONTRATOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS EL QUE ACREDITE POR LO MENOS UN AÑO DE ESPECIALIDAD DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS 2019 A 2023, EN SERVICIOS RELACIONADOS AL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.		SE ASIGNARÁ EL MÁXIMO DE PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS (MÁXIMO 5) RELACIONADOS CON EL SERVICIO SOLICITADO.	9 EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO	LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025 DEL SERVICIO INTEGRAL PARA DIGITALIZACION POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), PARA EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO,	PARA EL RUBRO ESPECIALIDAD SE CONSIDERARÁN UN MÁXIMO DE 5 (CINCO) CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, QUE SE ENCUENTREN CONCLUIDOS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON UNA VIGENCIA MAYOR DE 9 MESES. SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS CONSECUTIVOS CON UNA SOLA DEPENDENCIA O PARTICULAR QUE ACUMULEN 9 MESES O MÁS DE VIGENCIA, LO CUALES SERÁN CONSIDERADOS COMO UN SOLO CONTRATO PARA EFECTOS DE ESTE RUBRO. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS CELEBRADOS CON PARTICULARES, SE DEBERÁ EXHIBIR ADEMÁS LA ÚLTIMA FACTURA DE PAGO, LA CUAL, ADEMÁS DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES, DEBERÁ CONTENER LOS DATOS QUE IDENTIFIQUEN EL SERVICIO, COMO SON LA FECHA, EL MONTO, EL CLIENTE, DEBIDAMENTE VALIDADA LA CFDI ANTE EL PORTAL DEL SAT EN LA SIGUIENTE LIGA: HTTPS://VERIFICAFCDI.FACTURAELECTRONICA.SAT.GOB.MX Y VIGENTE EN EL PORTAL DEL SAT. EL (LOS) CONTRATO(S) QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ(N) CORRESPONDER A LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL RUBRO DE "EXPERIENCIA DEL LICITANTE". EN CASO DE NO EXHIBIR CONTRATOS, NO SERÁ ACREEDOR A PUNTOS.	A PARTIR DE ESTE MÁXIMO SE EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTUACIÓN ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES EN RAZÓN DE LOS CONTRATOS ACREDITADOS. ESPECIALIDAD= (A*B) / C DÓNDE: "A" = PUNTOS A OTORGAR. "B" = NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE EVALUADO Y QUE ESTOS SEAN ACEPTADOS. "C" = NÚMERO DE CONTRATOS (MÁXIMO 5) PRESENTADOS POR UNO DE LOS LICITANTES Y QUE ESTOS SEAN ACEPTADOS.
8	3.- PROPUESTA DE TRABAJO DEBERÁ PRESENTAR EL DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL CUAL TENDRÁ QUE SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, CONTENIENDO AL MENOS LO SIGUIENTE: A) METODOLOGÍA Y DIAGRAMA DE FLUJO DE LA INSTALACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, PUESTA EN MARCHA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN, OFERTADOS, INCLUYENDO EL TOTAL DE PARTIDAS. B) METODOLOGÍA Y DIAGRAMA DE FLUJO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN OFERTADOS.	8 SI LA METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLE CON LO SOLICITADO, ES CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO Y LA MEJORA.

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO		LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025	
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025 DEL SERVICIO INTEGRAL PARA DIGITALIZACION POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), PARA EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO,	C) METODOLOGÍA Y DIAGRAMA DE FLUJO DEL FUNCIONAMIENTO Y MATRIZ DE ESCALAMIENTO (AL MENOS 4 NIVELES: OPERACIÓN, SUPERVISION GERENCIA Y DIRECCIÓN) DE LA MESA DE AYUDA (INCLUIR MEDIOS DE CONTACTO Y RETROALIMENTACIÓN PARA APERTURA, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE SOLICITUDES DE SERVICIO). D) METODOLOGÍA Y DIAGRAMA DE FLUJO DE INTERCONECTIVIDAD ENTRE UNIDADES MÉDICAS (AL MENOS, LAS DE LA MISMA PARTIDA). E) METODOLOGÍA Y DIAGRAMA DE INTERCONECTIVIDAD ENTRE EL INSTITUTO (WEB SERVICE) Y EL SISTEMA PROPUESTO (AL MENOS EN EL RIS). F) METODOLOGÍA Y DIAGRAMA DE FLUJO PARA CONTABILIDAD DE ESTUDIOS DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN. G) METODOLOGÍA Y DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR EQUIPO, CON CRONOGRAMA EN CONCORDANCIA CON RECOMENDACIONES DEL MANUAL DEL FABRICANTE, POR UNIDAD OOAD CONTENIDAS EN LA(S) PARTIDA(S) DE SU INTERÉS. NOTA: EL NIVEL DE CALIDAD EN EL SERVICIO PRESTADO QUE SUPERE LAS EXPECTATIVAS ANTES PRESENTADAS Y QUE SE TRADUZCA COMO UNA "MEJORA" A LO SOLICITADO EN LA METODOLOGÍA, PROPUESTA, PODRÁ INCLUIR "MEJORAS" RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEL SERVICIO, QUE PUEDEN ESTAR RELACIONADAS, POR CITAR ALGUNOS EJEMPLOS, CON UNA DISMINUCIÓN EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA, DE ATENCIÓN DE FALLAS O LA PROPUESTA DE UN HORARIO EXTENDIDO DE LA MESA DE AYUDA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, ENTRE OTROS; QUE MEJOREN LA OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO E IMPACTEN DE MANERA POSITIVA EN LA ATENCIÓN DE LOS DERECHAHABIENTES.		
	DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL FORMATO T0 "PROGRAMA DE TRABAJO" (CONTENIDO EN FORMATOS DE SMI PARA DIG), EN EL CUAL SE DEBERÁ ESPECIFICAR LOS TIEMPOS QUE SERÁN ESTABLECIDOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO Y ADemás SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PRESENTADA EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO, LA CUAL AL MENOS DEBERÁ CONTENER: I. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SERVIDOR RIS. II. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SERVIDOR PACS. III. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO (CONSIDERAR MIGRACIÓN DE ESTUDIOS DEL SERVIDOR ACTUAL AL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO).	"SI", PRESENTA PLAN DE TRABAJO CONFORME A LO SOLICITADO Y LO MEJORA, REALIZANDO LA PUESTA A PUNTO, INCLUYENDO LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO EN TIEMPO DE AL MENOS 30% (18 DÍAS MENOS).	5 EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO

DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL FORMATO TO "PROGRAMA DE TRABAJO" (CONTENIDO EN FORMATOS DE SMI PARA DIG), EN EL CUAL SE DEBERÁ ESPECIFICAR LOS TIEMPOS QUE SERÁN ESTABLECIDOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO Y ADENÁS SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PRESENTADA EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO, LA CUAL AL MENOS DEBERÁ CONTENER:

- I. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SERVIDOR RIS.
- II. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SERVIDOR PACS.
- III. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO (CONSIDERAR MIGRACIÓN DE ESTUDIOS DEL SERVIDOR ACTUAL AL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO).

JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS.

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025 DEL SERVICIO INTEGRAL PARA DIGITALIZACION POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), PARA EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.	IV. INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL ÁREA DE IMAGENOLÓGIA Y PARA RED WIFI. V. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS PARA RED WIFI. VI. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL DIGITALIZADOR CR PARA RADIOLOGÍA GENERAL. VII. DIGITALIZAR DR PARA RADIOLOGÍA GENERAL. VIII. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE ESTACIÓN DE INTERPRETACIÓN O DIAGNÓSTICO: 3MP. IX. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE ESTACIÓN DE INTERPRETACIÓN O DIAGNÓSTICO: 5MP. X. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN ROBOT QUEMADOR DE CD O DVD. XI. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA VISUALIZACIÓN REMOTA FIJA. XII. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA VISUALIZACIÓN REMOTA MÓVIL. XIII. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN SISTEMA DE CÓDIGO DE BARRAS PARA CITA EN VENTANILLA. XIV. INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS ADICIONALES: CÓDIGO DE BARRAS, MÓDULO DE PATOLOGÍA, ENTRE OTROS. XV. INSTALACIÓN E INICIO DE OPERACIÓN DE LA MESA DE AYUDA. XVI. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN E INICIO DE LA PÁGINA HTTP://CPIM.IMSS.GOB.MX/CC/ EN LAS ESTACIONES DE TRABAJO. XVII. CALENDARIO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO AL PERSONAL DEL INSTITUTO XVIII. CALENDARIO DE DESINSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DIGITALIZACIÓN (AL CONCLUIR SU CONTRATO). XIX. INTERCONECTIVIDAD CON UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS.	EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO 3 "SI", PRESENTA PLAN DE TRABAJO CONFORME A LO SOLICITADO Y LO MEJORA, REALIZANDO LA PUESTA A PUNTO, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO EN TIEMPO DE AL MENOS 15% (9 DÍAS MENOS).

JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS.

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO	LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025 DEL SERVICIO INTEGRAL PARA DIGITALIZACIÓN POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), PARA EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO,	NOTA: EL NIVEL DE CALIDAD EN EL SERVICIO PRESTADO QUE SUPERE LAS EXPECTATIVAS ANTES PRESENTADAS Y QUE SE TRADUZCA COMO UNA "MEJORA" A LO SOLICITADO EN EL PLAN DE TRABAJO, PUEDEN ESTAR RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEL SERVICIO, INCLUYÉNDOSE MEJORAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y DEL PERSONAL, COSTOS, Y SUS DIFERENTES FASES DE IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y ACTIVIDADES DEL MISMO, ENTRE OTROS, QUE MEJOREN LA OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO E IMPACTEN DE MANERA POSITIVA EN LA ATENCIÓN DE LA DERECHOHABIENTÍA.	"SI", PRESENTA PLAN DE TRABAJO CONFORME A LO SOLICITADO, REALIZANDO LA PUESTA A PUNTO, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO EN EL TIEMPO ESTIPULADO
PRESENTAR EL CURRÍCULUM EMPRESARIAL Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL LICITANTE, QUE REFLEJE TODA LA EXPERIENCIA DE AL MENOS 1 (UN) AÑO EN SERVICIOS IGUALES O RELACIONADOS AL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DENTRO DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CONFORME A LO SIGUIENTE: CONSIDERAR SUS NIVELES DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (DIRECCIÓN, GERENCIA, SUPERVISIÓN Y OPERACIÓN), INCLUYENDO CORREOS ELECTRÓNICOS DE CONTACTO, NÚMEROS TELEFÓNICOS (CELULAR Y FIJO EN OFICINA) DE CONTACTO DEL PERSONAL PROPUESTO LO CUAL, DEBERÁ SER COINCIDENTE CON EL DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PRESENTADA Y EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO EN LA ORGANIZACIÓN DEL MISMO. (1) EL ORGANIGRAMA DEL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR AL PERSONAL INDICADO EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EL RUBRO "CAPACIDAD DEL LICITANTE", ASÍ COMO LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN INCLUYENDO CORREOS ELECTRÓNICOS DE CONTACTOS, NÚMEROS DE CELULAR Y FIJO DE CONTACTO EN OFICINA, NOMBRE, PUESTO Y FUNCIONES DEL PERSONAL PROPUESTO (2) DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y MATRIZ DE ESCALAMIENTO DE LOS REPORTES RECIBIDOS O REALIZADOS POR EL PERSONAL TÉCNICO O ESPECIALIZADO EN SITIO (AL MENOS EN 4 NIVELES (OPERACIÓN, SUPERVISIÓN, GERENCIA Y DIRECCIÓN), INCLUYENDO NOMBRE, PUESTO Y FUNCIONES DEL PERSONAL PROPUESTO. (3) DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y MATRIZ DE ESCALAMIENTO DE LA MESA DE AYUDA (AL MENOS EN 4 NIVELES (OPERACIÓN, SUPERVISIÓN, GERENCIA Y DIRECCIÓN), INCLUYENDO NOMBRE, PUESTO Y FUNCIONES DEL PERSONAL PROPUESTO.		SÍ LA LICITANTE PRESENTA TANTO EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA COMO LOS DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y MATRIZ SOLICITADOS CONFORME LO REQUERIDO EN ESTE SUBRUBRO Y LO MEJORA.
		SÍ LA LICITANTE PRESENTA TANTO EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA COMO LOS DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y MATRIZ SOLICITADOS CONFORME LO REQUERIDO EN ESTE SUBRUBRO.
		ESCRITO DONDE EL LICITANTE PRESENTA

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025	
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025 DEL SERVICIO INTEGRAL PARA DIGITALIZACION POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMT PARA DIG), PARA EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO,			
	PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y DE MANERA OPCIONAL, EN CASO DE EXISTIR INNOVACIONES TECNOLOGICAS QUE REPRESENTEN UNA MEJORA RESPECTO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO, LAS LICITANTES PARTICIPANTES PODRAN PROPONER EQUIPO QUE REPRESENTEN UNA MEJORA POR INNOVACION TECNOLOGICA ESTA INNOVACION TECNOLOGICA TIENE, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, DIFERENTES VARIANTES DE DESEMPEÑO.	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DENTRO DE SU PROPUESTA QUE MEJOREN SU PROPUESTA DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.2 INCISO G) DEL ANEXO TECNICO	
	4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
10 CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR QUE EL LICITANTE HAYA PRESTADO LOS SERVICIOS DE MANERA SATISFACTORIA Y QUE ESTOS ESTÉN RELACIONADOS A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONTRATACION, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: PARA EL CASO DE DEPENDENCIAS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBERÁ PRESENTAR: A. FIANZAS CANCELADAS. - SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE ESCRITO EMITIDO POR LA AFIANZADORA, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LAS FIANZAS QUE AMPARAN LOS CONTRATOS PRESENTADOS SE ENCUENTRAN CANCELADAS, PUDIENDO PRESENTAR EN UN SOLO ESCRITO VARIAS FIANZAS; O: B. ESCRITO DE LIBERACIÓN DE FIANZAS. - SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE ESCRITO EMITIDO POR LA CONTRATANTE, EN EL QUE CONSTE LA LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE O, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS O:	SE ASIGNARÁ EL MÁXIMO DE PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE CARTAS DE SATISFACCIÓN Y/O CANCELACIONES DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y/O ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y/O FACTURAS Y REMISIONES DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS (MÁXIMO 5). A PARTIR DE ESTE MÁXIMO, SE EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTUACIÓN ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES EN RAZÓN DE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITADOS. CUMPLIMIENTO = (A*B) / C DÓNDE: "A"= PUNTOS A OTORGAR. "B"= NÚMERO DE CARTAS, CANCELACIONES, ACTAS Y/O FACTURAS Y REMISIONES PRESENTADOS POR EL LICITANTE EVALUADO Y QUE ESTOS SEAN ACEPTADOS. "C"= NÚMERO DE CARTAS, CANCELACIONES, ACTAS Y/O FACTURAS Y REMISIONES (MÁXIMO 5) PRESENTADOS POR UNO DE LOS LICITANTES Y QUE ESTOS SEAN ACEPTADOS.		
		EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO 10	

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO	LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR002-T-62-2025 DEL SERVICIO INTEGRAL PARA DIGITALIZACION POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), PARA EL EJERCICIO 2024 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.	PARA EL CASO DE INSTITUCIONES PRIVADAS Y/O PERSONAS MORALES DEBERÁ PRESENTAR: 1. COPIA LEGIBLE DE LAS FACTURAS QUE CUBRAN LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LA REMISION DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE. LAS FACTURAS, ADemás DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES, DEBERÁN CONTENER LOS DATOS QUE IDENTIFIQUEN EL SERVICIO, COMO SON LA FECHA, EL MONTO, EL CLIENTE, DEBIDAMENTE VALIDADA LA CFDI ANTE EL PORTAL DEL SAT EN LA SIGUIENTE LIGA: HTTPS://VERIFICAFDI.FACTURAELECTRONICA.SAT.GOB Y VIGENTES EN EL PORTAL DEL SAT. 2. COPIA DE AL MENOS UNA CARTA DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES O DE CUMPLIMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. ADJUNTAR LAS FACTURAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA A LA CARTA PRESENTADA. NOTA: LA CARTA(S) DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y/O CANCELACIÓN(S) DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y/O FACTURA(S) O REMISIÓN(S) PRESENTADA (S), DEBERÁ(N) CORRESPONDER A LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL RUBRO DE "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE". ASÍ MISMO, EN CASO DE QUE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SE ACREDITE CON CONTRATOS DIFERENTES A LOS PRESENTADOS EN LOS RUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, DEBERÁN EXHIBIR ADemás DE LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA CON ANTELACIÓN, LOS CONTRATOS DE MERITO A FIN DE IDENTIFICAR QUE LOS MISMOS GUARDAN RELACIÓN Y/O VINCULACIÓN CON EL SERVICIO EN CITA	

Los puntos solicitados en la propuesta son 60, el total de puntos obtenidos son 58.5 cumple con lo solicitado en las base a la evaluación técnica.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA EN COMENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, siendo 15:30 Hrs del día 14 De marzo del 2025, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

Por el Instituto Mexicano Del Seguro Social


 COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA
 ING. CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS.

JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS.



Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: PRODUCTOS STANTON S.A. DE
C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.

Resultados: 1 de 1

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
----------------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario [¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...

Texto: **PRODUCTOS STANTON SA DE CV**

Periodo: **14/04/2015 a 14/04/2025**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

CONSULTA

Abr		2025				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 14/04/2025

DOLAR	UBIS
20.3363	8.433951
CCP DOLARES	THE 28 DIAS
5.64	9.2704%
THE 91 DIAS	THE 182 DIAS
9.3420%	9.4467%
THE DE FONDEO	
9.00%	

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí